

bre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para su exposición en el tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 14 de abril de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Organica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
11503/2010	MIGUEL ANGEL BURILLO ROYS	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
11505/2010	JUAN MANUEL MACAÑONES	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11510/2010	REGINALDO SALES DORO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11524/2010	JORGE P. ROMERO TRULLENQUE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11538/2010	RAUL ARIAS MARTIN	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11543/2010	NILO L. ACOSTA ZAMBRANO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11562/2010	JOSE LUIS MARTINEZ BELIO	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
11711/2010	MIGUEL GARZA CASTILLON	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11767/2010	MARIA DEL MAR MONTILLA MUR	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11772/2010	TAMARA GABARRI BORJA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11800/2010	CRISTIAN FLORES MONGE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11803/2010	SANTIAGO CANALES NOLLA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11830/2010	SAMIR EL ABASSI	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11835/2010	SERGIO CAMUÑAS MAS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11857/2010	JORGE BERNARDOS PUEYO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11896/2010	CRISTIAN BARCELONA CASAS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11899/2010	SALAHEDDINE ABOUAMRANE	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
11908/2010	ANGEL JIMENEZ GARCES	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 5.749

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para su exposición en el tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 15 de abril de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Organica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
10837/2010	JAVIER LOPEZ VICENTE	ZARAGOZA	210	LO 1/1992 - 25.1
11208/2010	CARLOS MARTIN DE LOS SANTOS GAY	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11406/2010	JUAN MIGUEL MENAYO TRINIDAD	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11436/2010	CESAR EMILIO BROOKS DE LA ROSA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11437/2010	OTHMANE BENABDESLAM	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11444/2010	JORGE PORTERO ALIJARDE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11729/2010	FERNANDO GONZALEZ ZARRALANGA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
11781/2010	IOAN HOGEA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
11900/2010	CARLOS GABRIEL GUEVARA SILVA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11913/2010	ANDRES FELIPE MESA LONDONO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11915/2010	ALESSANDRO BENTO DOS SANTOS	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
11921/2010	JOSE MANUEL GARRIDO ZORRILLA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11929/2010	MIGUEL ANGEL BURILLO ROYS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11930/2010	JOSE IGNACIO AZNAR AZNAR	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11953/2010	FELIX JOSE NAVASCUEZ ARROYO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11955/2010	JAIME ANDRES DIAZ GUERRA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
11981/2010	MOHCINE ES SABAH	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
12106/2010	AMINE QUANDIL	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 5.743

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 12 de abril de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
2242/2011	FRANCISCO MIGUEL NARVALAZ GIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2244/2011	BAKARY SANNEH	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2246/2011	SEEDY MANNEH	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2261/2011	VICTOR SAN NICOLAS BLASCO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2284/2011	ISMAEL ROCHA BRAZAO	CASSETAS (ZARAGOZA)	LO 1/1992 - 25.1
2289/2011	ISSAM JARI	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2303/2011	SERGIO RUBERTE SOLDEVILLA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2328/2011	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ BONAL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2542/2011	ALEJANDRO POMPOSO LOPEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2788/2011	JUAN MANUEL MACAÑONES	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2811/2011	LAURA ISABEL ZEITUNE CALVO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2835/2011	JOSE ANTONIO GONZALO VIDAO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
2845/2011	ERICA ZUMETA MARCON	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
2848/2011	ABDELLAH EL MAIMOUNI	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2882/2011	MIGUEL ANGEL GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
2901/2011	RABIE BENGUITOUN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
2905/2011	LUIS ANGEL DIAZ ANJOS	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
2921/2011	VICENTE PAZMIÑO LLUMINGUANO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 5.744

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 12 de abril de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
2943/2011	JORGE GARCIA MORODO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.b)
2957/2011	JORGE FERNANDO MARTIN ROMAN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2963/2011	PASCUAL JIMENEZ GOMEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2975/2011	GHEORGHIE CONSTANTIN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3008/2011	CARLOS AMANCIO VEGA JIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3051/2011	JORGE MARIO ALVAREZ ROMO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3064/2011	GUILLERMO LEON BOTERO ARISTIZABAL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3072/2011	JUSTINO CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3103/2011	BENAMAR MESSAUDI	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3114/2011	JONATHAN EDUARDO LONDOÑO HERRERA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3131/2011	ALEJANDRO ALONSO PARDOS	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3136/2011	DANIEL GOMEZ PEREZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
3261/2011	FELIPE RAMON JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
3353/2011	IVAN DENKOV DINKOV	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
3354/2011	JULIAN LEONARDO ALMONTE VALDEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
3525/2011	ENDIKA GORKA GIL MARCEN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
3538/2011	DANIEL RABADAN FUENTE	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
3540/2011	MICAEL GARCIA TIBERIO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 5.747

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 14 de abril de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
1884/2011	JUAN CLAVERIA GIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
1891/2011	JOANA HERNANDEZ CLAVERIA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
1901/2011	ALBERTO GUSTAVO JARAMILLO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2364/2011	FAICAL ECHOVEL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2387/2011	SERGIO GARCIA FELEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2390/2011	JORGE LOPEZ DUARTE	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2469/2011	SERGIO PEREZ PASCUAL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2474/2011	FRANCISCO GABRIEL EMBI BERNAD	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2501/2011	ANTONIO MARTINEZ CORTES	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2506/2011	ALFREDO GUALLAR SEGURA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2513/2011	YEISON DAVID ARBE GIRALDO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2515/2011	VLAD FLORIN AMBROSE	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2521/2011	ALEJANDRO BARRIO GONZALEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2553/2011	JESUS ANGEL ARIAS GAYAN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2654/2011	JUAN JOSE HOEL PALACIOS	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2666/2011	ALEJANDRO ALMAU RODRIGO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2697/2011	ALEXANDER LARROSA MATUTE	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2718/2011	ENRIQUE JAVIER PASCUAL FERRER	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 5.748

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 11 de abril de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
1980/2011	DAVID BLANCO CAMPO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2096/2011	BRUNO JORGE DOS REIS BORJA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2097/2011	JORGE MIGUEL CORREIA AMARAL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2098/2011	SANTIAGO ABALOS GRACIA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2108/2011	ISRAEL BORJA GABARRI	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2116/2011	SEEDY MANNEH	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2122/2011	IGNACIO MARIA GRACIA CARIDAD	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2164/2011	ABDELBASET ES SALMI	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2179/2011	ÓSCAR MARÍN MESEGUER	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2181/2011	JAVIER MARCO ANDRES	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2228/2011	DANIEL MONTON MARTIN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2405/2011	MIGUEL ANGEL OTTO FERNANDO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2406/2011	OLIVER OWUSU	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2678/2011	JOSE BRICEÑO NUÑEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2685/2011	SAMUEL HURTADO GAJON	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2722/2011	CESAR EMILIO BROOKS DE LA ROSA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2780/2011	JUAN JOSE MARTIN TERUEL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
2806/2011	ALBERTO MARTINEZ BEAMONTE	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1

SECCION TERCERA

Institución “Fernando el Católico”

Núm. 5.785

Por la Institución “Fernando el Católico”, mediante sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de febrero de 2008, se aprobó el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones de la Institución “Fernando el Católico” y la Ordenanza reguladora del mismo. Asimismo, se acordó elevar el expediente a la Diputación Provincial de Zaragoza para su aprobación inicial, información pública, audiencia a los interesados por plazo de treinta días y aprobación definitiva.

En consecuencia con lo anterior, se aprobó inicialmente el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones, así como la Ordenanza reguladora del mismo, mediante acuerdo plenario núm. 9, de fecha 7 de marzo de 2008, publicándose en el BOPZ núm. 68, de fecha 26 de marzo de 2008. Transcurrido el plazo de información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta día hábiles, no se presentó alegación alguna, por lo que dicho acuerdo provisional adoptó carácter definitivo, publicándose en el BOPZ número 105, de fecha 10 de mayo de 2008.

No obstante lo anterior, mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva núm. 5, de fecha 15 de marzo de 2011, se acordó elevar al Pleno la aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora del establecimiento del precio público por la venta de publicaciones. En consecuencia, mediante acuerdo plenario núm. 4, de fecha 8 de abril de 2011, se aprobó la modificación inicial de la Ordenanza introduciendo un nuevo apartado en el artículo 5, y someterla a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días para la presentación de posibles reclamaciones y sugerencias, a partir de su publicación en el BOZP. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

De no presentarse alegaciones, la modificación de la Ordenanza que regula el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones de la Institución “Fernando el Católico” se entenderá aprobada definitivamente.

Zaragoza, a 14 de abril de 2011. — El presidente de la Institución “Fernando el Católico”, Javier Lambán Montañés.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 5.458

La señora concejala delegada de Régimen Interior, por decreto de 25 de marzo de 2011, aprobó la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo vacante en este Excmo. Ayuntamiento de Unidad de Tarjeta Ciudadana (grupo C1 y nivel 21).

Por el presente anuncio se hace pública la citada convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento de provisión, aprobadas por decreto de 25 de marzo de 2011, cuyo texto íntegro se publica junto con este extracto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2011. — El consejero delegado de Presidencia, Economía y Hacienda. — El secretario general.